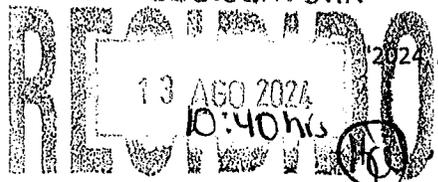


DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

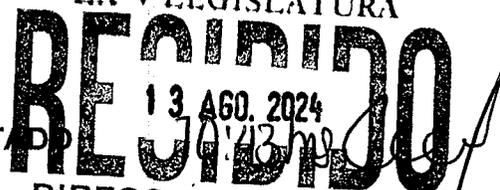


"2024 Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 12 de agosto de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

MTRO. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República y al Centro SICT Oaxaca, para que de manera urgente realicen acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras federales en Oaxaca, particularmente de la carretera 135, tramo Telixtlahuaca – Teotitlán de Flores Magón y la 182, tramo Huautla de Jiménez – Teotitlán de Flores Magón, vías que se encuentran en muy mal estado y que son indispensables para la movilidad en la región.

Lo anterior, a efecto de que la misma sea considerada e inscrita en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno del H. Congreso del Estado.



ATENTAMENTE
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO IV
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA.

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 12 de agosto de 2024.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso la propuesta fundamentada en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado de Oaxaca posee 16,113.40 km de carreteras, de las cuales 4,325.21 km son pavimentadas, 8,430.54 km son revestidas y 3,583.81 km son terracerías, nuestro territorio da la impresión de estar surcado por 3 ejes carreteros que cruzan de noroeste a sureste y 4 ejes carreteros que lo atraviesan de norte a sur. La ciudad de Oaxaca es prácticamente el centro de una "X" que, forman las carreteras núm. 131 por el lado izquierdo y por el lado derecho la carretera núm. 175.

Nuestro sistema carretero es indispensable para la economía y para la movilidad en el Estado, por eso resulta esencial ampliarlo y mantenerlo en óptimas condiciones, particularmente en estos tiempos de lluvia en los que, por las propias condiciones, su deterioro se da de manera más rápida. Si bien es cierto, en este sexenio, se abrió al tránsito la autopista a la Costa y según se ha anunciado, se abrirá al tránsito la super carretera al Istmo, también el año pasado se anunció que durante la gestión del Presidente López Obrador, el Gobierno de México terminaría destinando para las obras en Oaxaca una

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

inversión total de 75,934 mdp, de los cuales 61,733 corresponderían a construcción de carreteras y caminos, sin embargo, también es cierto que para este sexenio, el presupuesto destinado a mantenimiento carretero se ha recortado de manera importante, por ejemplo, mientras que en 2018 el gobierno invirtió 31,468 millones de pesos en ese rubro, en 2020 el monto asignado fue de 26,500 millones de pesos, para 2021 de 21,300 millones y para 2022 de 22,569 millones, sin embargo, desde febrero de este año, por los medios de comunicación nos enteramos que por órdenes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se canceló el programa de mantenimiento y conservación de carreteras federales libres de peaje, y por tanto las acciones de señalización, reencarpetado, bacheo, barreras de protección, deshierbe, limpieza de cunetas y alcantarillado, barreras de protección y revisión de puentes, entre otras acciones de mantenimiento se quedaron sin recursos, esto, según se informó, se debió a una reasignación que hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un poco más de 11 mil millones de pesos que el Congreso había autorizado para esa partida y lo que es peor, sin que se informara sobre el nuevo destino de esos recursos.

De acuerdo con los oficios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que se hicieron públicos, se cancelaron hasta nuevo aviso licitaciones que tenían por objeto el mantenimiento de carreteras y que iniciaban su periodo de ejecución en el mes de febrero pasado, de la misma forma se había notificado a los contratistas que los recursos asignados a los contratos provenientes del Ramo KO32 "RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS" habían sido "tomados" por la Secretaría de Hacienda, al respecto, la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles, que agrupa a 61 colegios de profesionales en todo el País, manifestó su preocupación por las graves consecuencias que tendría dicha reasignación porque pone en riesgo la infraestructura, además del impacto que tendría en los empleos, explicaron que el hecho de tener obras en operación diaria expuestas al desgaste natural sin las oportunas acciones de mantenimiento y conservación impactará en la operatividad de las obras que paulatinamente serán disminuidas y resultarán inoperantes por la falta de atención.

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Independientemente de que esa medida se haya revertido, lo cierto es que las condiciones de las carreteras federales en todo el País y en Oaxaca es lamentable, para 2022 el propio gobierno federal reconocía que solo el 39% de la red carretera estaba en buenas condiciones, ese porcentaje se ha reducido a la mitad, de manera que de los 52 mil kilómetros de carreteras federales en México, solo 10 mil están en buen estado, esto implica cuando menos que se afecte la seguridad vial que se refleja en un incremento en el número de accidentes, y en la disminución de inversiones nacionales y extranjeras ante el riesgo del sobre costo que deriva en una red insegura en su operación técnica, por otro lado, ha crecido la participación de la SEDENA, pues tan solo para este año, la SICT deberá transferir 6 mil millones de pesos para atender trabajos en estados como Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Estado de México, Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

La situación en Oaxaca es preocupante porque las carreteras federales que cruzan nuestro estado se encuentran generalmente en malas condiciones, carreteras como la 135 y la 182 se encuentran en pésimas condiciones y en algunos tramos incluso, la cinta asfáltica ha desaparecido, en otras partes se encuentran con baches, deslaves y derrumbes, en el caso de la 182, desde las curvas de Teotitlán de Flores Magón encontramos enormes hoyancos, pero los tramos con mayor afectación se encuentran en las comunidades de Vigastepec, Cerro Verde, Puerto la Soledad, Cinco Flores y San Jerónimo Tecoatl, eso ha llevado a que en promedio se hagan 8 horas para llegar a Huautla de Jiménez desde la ciudad de Oaxaca, cuanto antes normalmente era un trayecto de 6 horas, en el caso de la carretera 135, el tramo más dañado corresponde desde San Juan Bautista Cuicatlán hasta Teotitlán de Flores Magón y en la ruta Telixtlahuaca – Cuicatlán, a la altura de las comunidades de Nacaltepec y Tonaltepec es la parte más dañada.

Por esta razón es urgente que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Centro SICT Oaxaca de manera urgente realicen acciones de mantenimiento y conservación en toda la red carretera del estado pero particularmente en las carreteras 135 y 182 que han sido desatendidas y cuyo estado actualmente es deplorable.

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

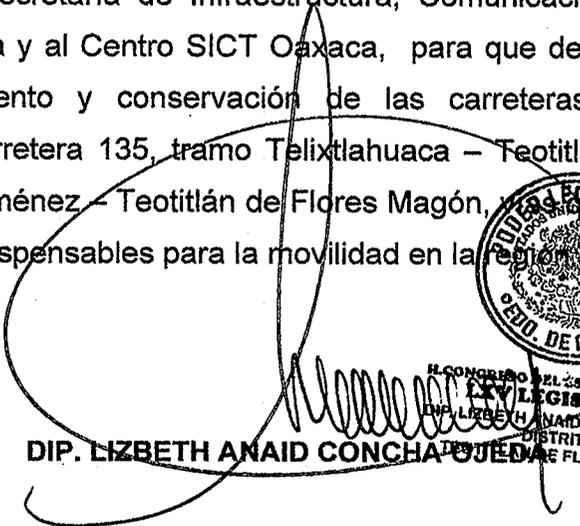


"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Por lo anterior, me permito someter a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República y al Centro SICT Oaxaca, para que de manera urgente realicen acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras federales en Oaxaca, particularmente de la carretera 135, tramo Telixtlahuaca – Teotitlán de Flores Magón y la 182, tramo Huautla de Jiménez – Teotitlán de Flores Magón, ya que se encuentran en muy mal estado y que son indispensables para la movilidad en la región.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO IV
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 12 de agosto de 2024.